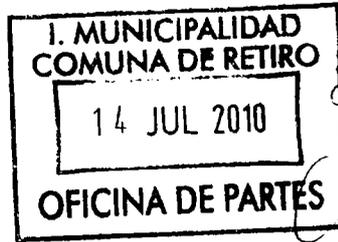


REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
D.A.E.M. - RETIRO



DECRETO EXENTO N° 1.535

Retiro: **14 JUL. 2010**

VISTOS:

- 1º El Artículo 8 letra D de la Ley 19.880 que regula los procedimientos de compra del sector Publico. Reglamento Ley N° 19.886 Capitulo II y Art. 10 N° 7 Letra e) -
- 3º Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Organica Constitucional de Municipalidades" refundida por el decreto 1 N° 622.
- 4º Oficio Circular N° 006 de fecha 14 Enero 2005 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de decretos Alcaldicios y/o Exentos consignanodopice de firma del jefe de departamento.

CONSIDERANDO:

1º La Necesidad de realizar Curso de Perfeccionamiento docente dirigido a Profesores y Profesoras y Educadoras de Parvulos de las Escuelas Presidente Manuel Montt. Los Robles y Copihue, dicho perfeccionamiento debe enmarcarse en el desarrollo de tecnicas para mejorar la comprension lectora en nuestros alumnos, desde Kinder a 8º basico. Esta accion considerada en nuestros planes de Mejoramiento se realizaria los dias 19,20 y 21 de Julio con un total de 40 Docentes.

DECRETO:

1º EFECTUESE, la adquisicion a traves del Portal Chile Compra via trato directo a Instituto EOS S.A. Rut: 96.903.1701 ademas de tener representacion Exclusiva de dicho Curso por un valor de \$ 4.240.000 pesos.

2º Imputese el gasto al Subtitulo 22 Item 11 asignacion 002 Cursos de capacitacion del presupuesto de Educacion.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MIGUEL BUENO FUENTES  
Jefe del D.A.E.M.

RAFAEL BAYER TORRES  
Secretario Municipal